



XXI Concurso de Investigación Educativa sobre Experiencias Escolares



Como continuación a la política educativa iniciada hace dos décadas de promover y potenciar la investigación en el campo del currículo aplicable a la enseñanza de personas ciegas y con deficiencia visual grave, la ONCE convoca, mediante Oficio-Circular Núm. 20/2007, de 7 de febrero, de la Dirección de Educación, el XXI Concurso de Experiencias Escolares, correspondiente al periodo académico 2006/2007, ó 2007 en los países de América que han comenzado el curso en el presente año.

Participantes

Podrán tomar parte en este concurso los profesionales españoles, iberoamericanos y de la comunidad europea, bien individualmente o formando equipo, que desarrollen su actividad profesional en relación con la educación de alumnos con ceguera o deficiencia visual grave que se encuentren escolarizados, cualesquiera sean sus niveles de docencia: Educación Infantil, Educación Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Carreras Universitarias y Educación Permanente de Adulto.

Los profesionales que desarrollen su actividad en los centros de educación ordinaria podrán contar con la colaboración de los técnicos o maestros de la ONCE, los cuales podrán figurar también como autores de la experiencia que se presente.

Características

Los trabajos podrán estar redactados en lengua castellana o en cualquiera de las lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas del estado español, pero se entregará siempre una versión en castellano para facilitar su valoración y difusión, pudiéndose presentar experiencias escolares relacionadas con la educación de alumnos con discapacidad visual realizadas durante el curso 2006/2007 ó 2007, según corresponda. El tema de la experiencia podrá ser libre, siempre y cuando forme parte de las actividades destinadas a enriquecer el currículo y/o favorecer y fomentar la integración escolar y social de los alumnos ciegos y deficientes visuales: técnicas instrumentales básicas, adaptaciones curriculares, actividades de ocio y tiempo libre, etc.

Se valorarán especialmente aquellas experiencias realizadas en la Educación Secundaria Obligatoria, así como aquellas enfocadas a favorecer la filosofía de la escuela inclusiva.

En los trabajos deberán resaltarse los aspectos técnicos, metodológicos, de contenidos y actividades específicas, aplicables a la enseñanza de alumnos ciegos o deficientes visuales graves. Se deberán incluir, al menos, los siguientes apartados: resumen del trabajo presentado, curso escolar en el que se realiza la experiencia y duración de la misma, población que interviene en la experiencia, descripción/desarrollo y conclusiones.

Asimismo, para el caso de aquellos alumnos que cursen sus estudios en un centro ordinario, es indispensable señalar, de manera especial, el modo en que el alumno se integra en la “experiencia”: su participación, tareas realizadas por él, apoyo prestado por sus compañeros, aportaciones del alumno ciego o deficiente visual al resto de la clase.

La extensión de los trabajos presentados será entre doce folios como mínimo y treinta como máximo, escritos a doble espacio, o su equivalente si se presenta en sistema Braille, y deberán ir acompañados por soporte informático en formato Word, letra arial 12, disquete de tres y medio o CD. Los trabajos presenta-

dos necesariamente serán originales y no podrán haber sido publicados ni premiados, en parte o en su totalidad, en otras convocatorias.

Premios

Se otorgarán los siguientes premios, así como el correspondiente diploma:

- Primero: 1.200 €
- Segundo: 1.000 €
- Tercero: 800 €

El jurado calificador podrá declarar desierto cualesquiera de estos premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reunieran los requisitos mínimos exigidos o su calidad no fuera suficiente. También podrá otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente.

Plazo de presentación

El plazo de admisión de trabajos se cerrará el día 26 de octubre de 2007.

Remisión

Los originales, en un solo ejemplar, se remitirán, mediante correo certificado, a la siguiente dirección: Dirección General de la ONCE, Dirección de Educación, Departamento de Atención Educativa, C/ Prado, 24 - 28014 Madrid (España).

Los trabajos deberán ir necesariamente firmados con un lema, respetando así el anonimato. En sobre aparte, rotulado el lema en su parte externa, se incluirá una ficha en la que se haga constar: nombre, apellidos, NIF, domicilio particular, teléfono, correo electrónico o fax de contacto del concursante o concursantes, en su caso, así como el centro donde prestan sus servicios. Cuando se trate de un equipo de trabajo deberá indicarse quién ha sido el coordinador del equipo o cuál de los miembros se ha designado en representación del grupo, a todos los efectos.

El incumplimiento de lo expresado en este punto será motivo suficiente para que los trabajos presentados no sean tenidos en cuenta por el jurado calificador.

Las bases del concurso pueden consultarse en la página web de la ONCE: <http://www.once.es/home.cfm?id=394&nivel=4&orden=6>

Para mayor información: Departamento de Atención Educativa. Tfno.: +34 915894874. Correo electrónico: dtoatedg@once.es

II edición de los premios Complutense-Microsoft de Diseño Accesible



Microsoft Ibérica y la Universidad Complutense de Madrid, a través de la Cátedra Microsoft de Accesibilidad a la Educación, convocan la segunda edición de los Premios Complutense-Microsoft de Diseño Accesible que premiará con 3.000 euros el diseño más accesible e innovador y que fomente la accesibilidad a las tecnologías de la información y de la comunicación para las personas con discapacidad.

El objetivo de este premio es promover y fomentar el interés de los diseñadores de páginas de Internet por la accesibilidad y conseguir que el diseño para todos sea un parámetro fundamental e integral en el planteamiento, diseño, construcción y puesta en marcha de portales web, para que la red pueda ser un herramienta útil para todos, incluidas las personas con discapacidad.

Los trabajos deberán consistir en un diseño software para desarrollar páginas web accesibles. Este software deberá, necesariamente, generar código HTML o XHTML que cumpla las normas de accesibilidad

del protocolo WAI en nivel de prioridad AA y deberá incluir un manual de usuario detallado y documentación suficiente para poder estudiar en todos sus extremos el código. El software deberá funcionar en sistemas Windows y tendrá que garantizar la portabilidad a otros sistemas, deberá estar publicado en español y cumplir el requisito de poder ser traducido a otros idiomas.

El plazo de presentación de trabajos finaliza el 31 de octubre de 2007.

El resto de bases de la convocatoria pueden consultarse en la dirección web

<http://cmae.mat.ucm.es/cmae/premios/ii-convocatoria/>

“Avante 2008”: Primer Salón para la Autonomía Personal y Calidad de Vida



La Fira de Barcelona celebrará el primer salón para la autonomía personal y la calidad de vida del 5 al 7 de junio del año próximo. Esta feria tendrá carácter bienal y reunirá a todos los sectores relacionados con la discapacidad, la dependencia y la calidad de vida en general, presentando tecnología, productos y servicios que faciliten la vida diaria y que sirvan para adaptar el entorno a las necesidades de las personas.

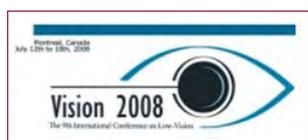
Va dirigida a profesionales y usuarios y se prevé la presencia de unas 180 empresas expositoras que ocuparán 7.000 m² con una asistencia de más de 12.000 visitantes.

Se estructurará en cinco ámbitos: soluciones técnicas; hogar y familia; asistencia y servicios especializados; accesibilidad y movilidad urbana; y vida, sociedad y empresa. Los sectores representados serán: tecnología sanitaria, mobiliario especial, domótica, teleasistencia, productos de “diseño para todos”, centros residenciales, entidades financieras, vehículos, equipamientos y nuevas tecnologías accesibles, fundaciones y empresas socialmente responsables o servicios de turismo y ocio.

Avante será, además, un espacio de formación e intercambio de conocimientos científicos para profesionales de diferentes disciplinas. El salón contará con un Área de I+D, abierta a empresas de tecnología sanitaria, centros de investigación y profesionales de la Sanidad y Asistencia, donde se presentarán proyectos y avances que mejoren la autonomía personal y la calidad de vida. También se celebrarán varias conferencias para profesionales y se exhibirá un prototipo de “hogar accesible”.

Toda la información relacionada con este evento puede obtenerse en la página web: www.salonavante.com

9ª Conferencia Internacional de Baja Visión



El próximo mes de julio de 2008 (del 7 al 11) tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Montreal, Canadá, la 9ª Conferencia Internacional de Baja Visión, organizada por el Instituto Nazareth y Louis-Braille (centro especializado en baja visión), la Escuela Universitaria de Optometría de la Universidad de Montreal y el Instituto Canadiense de Ciegos (CNIB), bajo el auspicio de la Sociedad Internacional para la Investigación y Rehabilitación de la Baja Visión (ISLRR).

Algunos de los temas previstos para la Conferencia son:

- Necesidades en baja visión.
- Causas de la deficiencia visual.
- Tratamientos médicos.

- Modelos de servicios.
- Tecnología.
- Programas de entrenamiento.
- Intervención psicológica.

Las sesiones se organizarán en torno a cuatro bloques:

- Sesiones plenarias.
- Sesiones monográficas sobre temas de investigación-rehabilitación en baja visión, dirigidas por algunos de los más representativos profesionales en este campo.
- Sesiones póster.
- Visitas a clínicas, agencias y laboratorios de investigación.

El calendario previsto para participar en este evento es el siguiente:

- Septiembre de 2007: programa preliminar y registro en línea.
- 25 de enero de 2008: remisión de resúmenes.
- 7 marzo de 2008: fecha límite para inscripción.

En números posteriores de Integración informaremos más extensamente sobre el programa de la conferencia.

Para obtener más información puede consultarse la página web:

<http://www.opto.umontreal.ca/vision2008/>